

Aprobada la prórroga de 4 contratos para atención residencial de menores con medida de protección durante 2017

---

## La Comunidad destina 4,2 millones a 93 plazas de acogimiento residencial de menores

- De las 93 plazas residenciales, 73 son para menores tutelados con discapacidad o trastorno de comportamiento
- La Comunidad de Madrid tiene 4.000 menores tutelados, de los que el 40% están en acogimiento residencial

**5 de diciembre de 2016.-** El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy destinar 4.250.274 euros para acogimiento residencial de menores con alguna medida de protección por parte de la Comunidad de Madrid, que garantizan el mantenimiento de 93 plazas durante 2017.

De estas 93 plazas para acogimiento residencial de menores tutelados, 73 son para menores con medida de protección que tienen alguna discapacidad o trastorno de comportamiento y que, por tanto, requieren de una atención especializada.

En concreto, se ha prorrogado un contrato con APANID (Asociación de Padres de niños diferentes de Getafe) para acogimiento residencial en centro especializado de 33 menores tutelados (de 4 a 17 años) con discapacidad psíquica, física, sensorial o mixta, y trastornos de conducta asociados o necesidades de cuidados sociosanitarios, por importe de 1.212.218 euros.

El segundo contrato, adjudicado a Consulting Asistencial Sociosanitario, es para acogimiento residencial especializado a 22 menores (de 12 a 17 años) con trastornos de salud mental (trastornos de la personalidad, esquizofrenia, TDAH, etc.), por importe de 1.277.332 euros. Los más pequeños con TDAH residen en un inmueble en el municipio de Robledo de Chavela, y los mayores en El Escorial.

Asimismo, el contrato con la Asociación Nuevo Futuro Sirio permite el acogimiento residencial de 18 menores (de 12 a 18 años) con alteraciones de salud mental del tipo de trastorno de déficit de atención con hiperactividad, descompensaciones afectivas severas y cuadros adaptativos graves. Este centro se encuentra en el municipio de Madrid, y el importe de la prórroga asciende a 1.393.168 euros.

Por último, se ha prorrogado el contrato con la Asociación Muchachos Ciudadescuelas de Formación Sociocultural (CEMU), para 20 plazas de



acogimiento residencial de menores en el municipio de Leganés, por importe de 367.555 euros.

En la actualidad, en la Comunidad de Madrid hay más de 4.000 menores con alguna medida de protección, de los que el 60% se encuentran en acogimiento familiar y el 40% restante en acogimiento residencial. Para ello, el Gobierno regional cuenta con una red de atención residencial compuesta por casi 1.700 plazas.